ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

"Contratación Directa No. 33/2020 "CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO DE DIGESIT"

En la **Ciudad de San Lorenzo**, del Dpto. **Central** a los **26** días del mes de enero del año 2021, se hace presente en el Dpto. de Fiscalización de Obras y Reparaciones del **SENACSA;** el Lic. Julio Cesar Villalba en representación de la empresa "Consorcio Gral. Morinigo" y el Arq. Pedro Filippini M., Fiscal de Obras por el **SENACSA**, según Resolución **N°1183 de fecha 16-11-2020** de la Presidencia del **SENACSA**, para la realización del **Acta Recepción Provisoria** sobre los trabajos efectivamente ejecutados y acordados contractualmente hasta la fecha de emisión de este documento.

Luego de realizar una recorrida conjunta con el Lic. Julio Cesar Villalba por la empresa **Consorcio Gral. Morinigo** y esta fiscalización por el sitio de obra y visto de haber cumplido con la documentación reglamentaria de acuerdo al contrato, se concluye que la obra se encuentra terminada de acuerdo a los rubros de la planilla adjudicada.

A partir de la fecha todos los ítems de la planilla adjudicada pasan a tiempo de funcionalidad de 120 (ciento veinte) días.

En caso de presentarse alguna situación en obra verificada por la fiscalización se convocará a la contratista y esta deberá presentarse en un plazo no mayor a 48 horas de la recepción de dicha convocatoria por escrito, para realizar las reparaciones y o ajustes que sean necesarios.

De incumplir a la solicitud de dicha convocatoria no se podrá realizar la recepción definitiva de la obra hasta no tener solucionadas dichas observaciones dentro del plazo otorgado para este fin y la fiscalización solicitará las sanciones contractuales establecidas a la contratista.

De acuerdo a la **Cláusula Séptima, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA,** del contrato firmado entre las partes, son condiciones necesarias para la recepción provisoria de las obras el 100% de los rubros efectivamente ejecutadas por lo que se constituirá la fecha de la presente acta a partir de la cual se podrán realizar las verificaciones de uso de los equipos y maquinas instaladas en obras; verificación del correcto funcionamiento de las aberturas; verificación de los trabajos reclamados por Libro de Obra con anterioridad y cualquier otro ítem que el Fiscal considere oportuno así como el derecho de ejercer algún tipo de reclamo por parte de la contratante para su ajuste, así también transcurridos los 120 (cinto veinte) días calendarios la posibilidad de peticionar la recepción final de la obra.

En prueba de conformidad, se suscribe la presente Acta en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con la firma de las personas mencionadas más arriba.

Lic. Julio Cesar Villalba
Empresa Consorcio Gral. Morinigo

Lic. Julio Villalba
Dto. Adm. de Contrato
Consorcio Gral. Morinigo
RUC: 80077038 - 2

Arq. Pedro Filippini
Fiscal de Obras por Senacsa

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA.

Empresa Adjudicada: CONSORCIO GENERAL MORINIGO

CD Nº 33/2020 "CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO DE DIGESIT" ID Nº 384.693.

CUADRO DE MEDICION DE AVANCE DE OBRAS Nº 1

PLANILLA CONTRACTUAL

ITEM	RUBRO	UNID	CANT.	P.UNIT.	TOTAL
1	***TRABAJOS PRELIMINARES***				
1.1	Demolicion de construccion existente, pilares y techo de chapa correspondiente al estacionamiento existente	Gl	1.00	5,675,000	5,675,000
1.2	Demolicion de piso de hormigon existente en el estacionamiento	M2	8.00	202,500	1,620,000
2	***INSTALACION DE MAMPOSTERIA - MURALLA LINDERO***				
2.1	Zanja para cimiento de muralla	M3	8.88	428,750	3,807,300
2.2	Cimiento de PBC 0,40 m x 0.60 m para muralla	M3	8.88	265,500	2,357,640
2.3	Instalación de mampostería de nivelación de 0.30 m de ladrillo común	M2	11.25	179,750	2,022,188
2.4	Aislacion Horizontal	M2	22.00	35,250	775,500
2.5	Mampostería de elevacion de ladrillo hueco 0.15m de 2,00 m de alto	M2	73.66	109,250	8,047,355
2.6	Pilar de H°A° de 0,15 x 0,20 de 2,00 Mts de alto cada 3 metros de distancia en muralla perimetral	UND	12.00	1,089,500	13,074,000
2.7	Dado de H°Ciclopeo de 0,70x0,70 x 0,70 de alto bajo cada pilar de H°A°	UND	12.00	418,000	5,016,000
2.8	Envarillado 2 Ø 8 en todo lo largo de la muralla perimetral a 1,00 m de la nivelación y la siguiente a 1,80 m de alto	ML	74	31,250	2,312,500
2.9	Revoque de muralla	M2	73.66	38,500	2,835,910
2.10	Pintura de muralla	M2	73.66	36,625	2,697,798
3	***PISO***				
3.1	Relleno y compactacion de patio posterior	M3	10.80	161,750	1,746,900
3.2	Piso de hormigon armado con terminacion alizada para patio posterior y estacionamiento existente	M2	54.00	177,000	9,558,000

PLANILLA CONVENIO MODIFICATORIO

ITEM	RUBRO	UNID	Cantidad de Nuevo Computo	P.UNIT.	TOTAL	% de Avance
1	***TRABAJOS PRELIMINARES***					
1.1	Demolicion de construccion existente, pilares y techo de chapa correspondiente al estacionamiento existente	Gl	-1.00	5,675,000	0	
1.2	Demolicion de piso de hormigon existente en el estacionamiento	M2	8.00	202,500	1,620,000	100
2	***INSTALACION DE MAMPOSTERIA - MURALLA LINDERO***					
2.1	Zanja para cimiento de muralla	M3	8.88	428,750	3,807,300	100
2.2	Cimiento de PBC 0,40 m x 0.60 m para muralla	M3	8.88	265,500	2,357,640	100
2.3	Instalación de mampostería de nivelación de 0.30 m de ladrillo común	M2	11.25	179,750	2,022,188	100
2.4	Aislacion Horizontal	M2	22.00	35,250	775,500	100
2.5	Mampostería de elevacion de ladrillo hueco 0.15m de 2,00 m de alto	M2	73.66	109,250	8,047,355	100
2.6	Pilar de H°A° de 0,15 x 0,20 de 2,00 Mtde alto cada 3 metros de distancia en muralla perimetral	UND	12.00	1,089,500	13,074,000	100
2.7	Dado de H°Ciclopeo de 0,70x0,70 x 0,70 de alto bajo cada pilar de H°A°	UND	12.00	418,000	5,016,000	100
2.8	Envarillado 2 Ø 8 en todo lo largo de la muralla perimetral a 1,00 m de la nivelación y la siguiente a 1,80 m de alto	ML	74	31,250	2,312,500	100
2.9	Revoque de muralla	M2	73.66	38,500	2,835,910	100
2.10	Pintura de muralla	M2	73.66	36,625	2,697,798	100
2.11	Demolición de mampostería de Registro existente de 0,40 x 0,40 - desague pluvial	UND	1	250,000	250,000	100
2.12	Demolición de mampostería de Registro existente de 0,40 x 0,40 - desague cloacal	UND	1	300,000	300,000	100
2.13	Demolición de p'aca cementicia	UND	1	50,000	50,000	100
2.14	Construcción de registro de 0,40m x 0,40m de mampostería con ladrillo comun revocado	UND	2	300,000	600,000	100
2.15	Revestimiento con mampostería de ladrillo comun de los caños de desague pluvial y cloacal.	M2	1.5	120,000	180,000	100
2.16	Revoque de mampostería	M2	1.5	38,500	57,750	100
2.17	Pintura	M2	1.5	36,625	54,938	100
3	***PISO***					
3.1	Relleno y compactacion de patio posterior	M3	10.80	161,750	1,746,900	100
3.2	Piso de hormigon armado con terminacion alizada para patio posterior y estacionamiento existente	M2	54.00	177,000	9,558,000	100

Lic. Julio Villalba
Dto. Adm. de Contrato
Consorcio Gral. Morinigo
RUC: 80077038 - 2

Arq. Pedro A. Filippini M.
Fiscal de Obras
SENACSA

4	*TECHO PARA ESTACIONAMIENTO - ESTRUCTURA*					4	*TECHO PARA ESTACIONAMIENTO - ESTRUCTURA*					
4.2	Construccion de techo de chapa acanalada N°27 con estructura metalica y pilares, para modulos de estacionamiento	M2	144.00	261,600	37,670,400	4.2	Construccion de techo de chapa acanalada N°27 con estructura metalica y pilares, para modulos de estadionamiento	M2	144.00	261,600	37,670,400	100
5	*PROVISION Y COLOCACION*					5	*PROVISION Y COLOCACION*					
5.1	Provision y colocacion de techo en estructura metalica y policarbonato para paso conector	M2	14.40	306,500	4,413,600	5.1	Provision y colocacion de techo en estructura metalica y policarbonato para paso conector	M2	14.40	306,500	4,413,600	100
5.2	Provision y colocacion de registro 0.20m x 10.60 m con rejilla de hierro	GL	1.00	3,356,000	3,356,000	5.2	Provision y colocacion de registro 0.20m x 10.60 m con rejilla de hierro	GL	1.00	3,356,000	3,356,000	100
6	*LIMPIEZA GENERAL*					6	*LIMPIEZA GENERAL*					
6.1	Limpieza y retiro de escombros	GL	1.00	3,100,000	3,100,000	6.1	Limpieza y retiro de escombros	GL	1.00	3,100,000	3,100,000	100
				TOTAL GRAL	110,086,090					TOTAL GRAL	105,903,778	

REFERENCIAS	
	RUBROS ELIMINADO

Lic. Julio Villalba
Dto. Adm. de Contrato
Consorcio Gral. Morinigo
RUC: 80077038 - 2

Arq. Pedro A. Filippini M.
Fiscal de Obras
SENACSA